

# LA BANDERA RADICAL

REVISTA DE INTERESES GENERALES

**CARLOS MARIA RAMIREZ**

DIRECTOR

SUMARIO DEL N.º 26

EL NÚMERO TRECE: Novela original del Dr. D. Guillermo Blest Gana — CONFERENCIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL: Novena conferencia: — *La soberanía del pueblo* — DERECHO POLITICO DE LOS ESTRANJEROS: Por J. M. Estrada — LA MUERTE DE MANUEL ARREDONDO — LA SEMANA POLITICA — *La fuente de sangre* — *Batalla de los Manantiales* — *¿Estaba pactado el armisticio?* — *¿Hubo traición?* — *Verdad verdadera del asunto* — *Resultados generales de la jornada* — *Recien empieza la guerra* — *Eterna ilusión de los indultos* — *Azote de montonera y peligro creciente de la intervencion* — *Nuestra recrudescencia pacifica* — GOTAS DE TINTA.

## El número trece

NOVELA ORIGINAL DEL DR. D. GUILLERMO BLEST GANA

(Continuacion.)

### VII.

Despues de la conversacion de que acabamos de dar cuenta en el capitulo anterior, las relaciones entre Paulina y Elvira se resfriaron algun tanto, si bién en la apariencia continuaron tan íntimas y estrechas como ántes.

Para la primera era evidente que la segunda, solo dominada por una pasion, podia sostener las ideas que con tan caloroso acento, aunque con tanto disimulo y reticencias, habia defendido; y para ésta, parecia fuera de toda duda, que las observaciones que su amiga habia pretendido hacerle eran hijas de sus celos, no de sus buenos deseos.

Estas ideas, que en la una y en la otra habian pasado á ser convicciones, influian poderosamente en el ánimo de ambas; pero como las mugeres aprenden desde niñas á disimular con la mas esquisita perfeccion, (si el disimulo no es innato en ellas), figurándose cada una por su parte, que era en ella sola en quien habian dejado tan malas impresiones la con-

verneion aludida, las dos ponian de intentos, aunque ignorado acuerdo, parcial y decidido empeño en tratarse con las mismas manifestaciones de aprecio y de cariño.

Y ¡cosa extraña! la una y la otra lograban engañarse reciprocamente, creyendo cada cual que era ella sola la que fingía sentimientos que ya no existían en su corazón. Esto, sin embargo, sucede entre personas del sexo femenino con muchísima mas frecuencia de lo que ellas se imaginan.

Con todo, á pesar de esto, Paulina y Elvira no volvieron á renovar su malhadada conversacion; pero como consecuencia de ella, resolvieron ambas ser mas reservadas entre ellas mismas, y mas circunspectas ó cautas en sus relaciones con Andrés.

El joven por su parte, ignorante de lo ocurrido, no acertaba á explicarse la repentina y creciente frialdad con que ambas lo trataban, y privado hasta del consuelo de sus conversaciones con Elvira, buscaba con avidez la ocasion de encontrarse solas con alguna de ellas, para tratar de aclarar este misterio.

Esta oportunidad se liízo, sin embargo, aguardar largo tiempo.

Por fin una noche en que, antieipando la hora acostumbrada, fué á casa de Paulina, encontró á ésta sola sentada al piano tocando la marcha fúnebre de Chopin.

Despues de saludarla, rogándola que continuara tocando, la dijo: «Vd. dedica sus soledades á sus piezas favoritas?»

— Asi suele sucederme: me gusta tanto la música!

— Que en el egoismo de su afición quiere gozar de ella Vd. sola.

— No sé por qué diga Vd. eso.

— Le parece á Vd. que no tengo razon?

— Talvez.

— Cuantas veces ha tocado Vd. esa marcha ó la Adelaida de Beethoven habiendo quién la escuche?

— Eso es diferente.

— Desde que yo tengo el gusto de conocer á Ud., me parece que á lo mas en dos ocasiones.

— Bien puede ser; pero será porque nadie me ha pedido que lo haga, Vd. sabe que nunca me hago de rogar.

— Debo hacerle á Vd. esa justicia; aunque creo que tratándose de ciertas piezas, no seria Vd. tan condescendiente.

— Es verdad: todas tenemos nuestros caprichos.

— Las guarda Vd. para las grandes ocasiones?

— Eso es, y Vd. tiene de ello la prueba.

— ¿Solo para ciertos oídos?

— Entonces se coloca Vd. entre los privilegiados?

— Si así lo hiciera me mentiria á mi mismo.

Andrés pronunció estas palabras con el acento de una convicción desesperante. Paulina palideció lijeramente, y dejó de tocar por un momento; pero luego replicó sonriéndose:

— Se mentiria así mismo?

— Sin duda.

— Y por qué?

— Porque ahora, ménos que nunca, tengo motivos para ahagarme con la ilusion de contarme en ese número.

Paulina no contestó.

Trascurrido un instante, Andrés prosiguió con tono triste:

— Recuerda Vd. Paulina aquella cena de año nuevo en que nos encontramos?

— Si, lo recuerdo.

— Entonces no habrá olvidado Vd. que éramos trece.

— No.

— Ni que alguno dijo que uno de nosotros debia morir en el presente año?

— Y Vd. cree en esas cosas?

— Aunque tengo muchas supersticiones, no tengo esa.

— Por qué lo recuerda entonces Vd. entonces?

— Ha venido á mi memoria, porque estoy pensando que antes de espirar el año va á morir la mas amada de todas las esperanzas de mi vida.

— Pero todavia no ha muerto?

— Casi no sé que decir.

— Quien mejor que Vd. puede saberlo. Además, una esperanza, para vivir, ha menester de tan poco.

— Y si hasta ese poco le falta?

— Aun puede vivir de nada.

— Sí, de nada; tiene Vd. razon; pero para eso es necesario que vengan á matarla.

— O que no se busque su muerte.

Andrés creyó descubrir en estas palabras un sentido terrible para él; pero esto mismo, colocándole en la alternativa de recibir un desengaño, ó de permanecer en una duda acaso tan cruel como este mismo, le hizo tomar una resolución desesperada. Así es que tras breve silencio, replicó mirando á Paulina con tristeza:

— Y Vd. cres que pueda yo buscar la muerte de la mia?

— Quien sabe, repuso esta con naturalidad: los hombres son á veces incomprensibles: y luego tienen tan estraña manera de ver las cosas.

— Por qué no las vemos como Vds.?

— Quizás.

— Que quiere Ud; es que suele nuestro corazon hablar tan alto, que no alcanzamos á oír la voz de la razon.

— Ah! confiesa Vd. su locura?

— Locura que no debe de echársenos en cara, á lo ménos por quien la causa.

— Aunque involuntariamente?

— Tambien es cierto: puede causarse tan involuntariamente, como causa Vd. la mia! dijo Andrés con profunda amargura.

Paulina, trémula, se levantó de su asiento, y le miró sorprendida sin decir ni una palabra.

— Andrés, aunque mas turbado que ella, la dijo entónces notando su sorpresa:

— Lo estraña Vd.? Lo ignoraba acaso? Qué no sabe Vd. Paulina, que la amo á Vd. con toda mi alma?

— Andrés, por Dios, no siga Vd.!

— Hé callado por tanto tiempo que es menester que Vd. me escuche.

— Nô, nô... creeré que Vd. ni me aprecia ni me respeta.

— ¡ Yó!

— Por favor!

En aquel mismo instante Elvira y el señor Alvarez entraron en la antecámara contigua al salon en que pasaba esta escena.

Elvira notó al instante la palidez y turbacion de los dos interlocutores; un relámpago de ira se escapó de sus ojos que se abrieron desmesuradamente; y su rostro, enrojecido durante un segundo por el despecho, se puso al momento livido como el de un cadáver.

Por un fenómeno estraño, aunque frecuente, Paulina sin mirarla habia sentido que los ojos de Elvira se clavaban en ella, y sin verlos habia seguido todos los súbitos cambios de su fisonomia, por lo cual continuaba con la vista en el suelo.

Andrés, que todo lo habia visto, no podia dudar que Elvira era ya poseedora de su secreto.

Esta escena muda duró solo algunos cortos instantes, y fué el señor Alvarez quien vino á interrumpir el silencio sepulcral que allí reinaba exclamando con acento de alegría:

— Paulina, figúrate mi suerte: he andado paseando toda la noche con esta buena moza. Qué tal?

En los labios de Elvira se dibujó una irónica sonrisa, como si se dijese á sí misma: « Así son todos! » Pero inmediatamente repuso besando á Paulina en las mejillas:

— No vayas á ponerte celosa.

— Aunque habria motivo, agregó el señor Alvarez.

— Qué, señor, replicó Elvira, si ella tampoco ha perdido el tiempo.

Paulina se puso como grana, y murmuró algunas palabras ininteligibles.

Algunas nuevas visitas entraron en estos momentos al salon, y cambiadas las saluciones de estilo, se entabló entre todos los circunstantes una conversacion general.

Paulina comenzó entónces á respirar con alguna libertad.

Andrés, sin atreverse á mirarla, temiendo leer en sus ojos una terrible sentencia, habia ido entre tanto á sentarse un poco separado de los demas.

Pero Elvira, en cuyo rostro no se notaba ya ni la mas lijera huella de sus emociones de un momento há, pidió al jóven un libro de música, mientras ella se dirigia hácia el piano.

Paulina al oirla sintió una angustia mortal, y bajando los ojos, inclinó la cabeza, como resignándose á su suerte.

Una vez sentada al piano, Elvira comenzó á tocar un walse ruidoso, diciendo á Andrés al mismo tiempo: « Tenga Vd. la bondad de volverme la hoja. »

— Con mucho gusto, contestó éste, quedándose de pié al lado de la jóven.

Después de algunos momentos, le dijo ésta sin mirarle:

— Extrañará Vd. que le haya llamado.

— En efecto.

— Es que quiero hablar con Ud.

— Yo deseaba lo mismo.

Elvira fijó en él los ojos con aire interrogativo.

Andrés prosiguió: Como en estos últimos tiempos Vd. parece haberse empeñado en privarme de ese placer.

— Ah! Vd. lo había notado, exclamó Elvira sonriendo complacida.

— Es natural.

— No lo habría creído.

— Por qué?

— Como le soy á Vd. tan indiferente.

— Quién podría afirmarlo?

— Yó, y Vd. mismo si fuera franco.

— Porque habla Vd. así, teniendo la conciencia, como debe Vd. tenerla, de que es mi mejor amiga.

Esta última palabra pareció contrariar á la jóven, que talvez esperaba otra cosa.

— No lo cree Vd.? preguntó Andrés notando su disgusto.

— Si, Andrés: yo creo cuanto me dicen, replicó ella acordándose de lo que se había propuesto al llamarle.

— Hace Vd. mal en dudarle, Elvira: Vd. sabe que nunca miento.

— En otro tiempo, no digo que nó; pero ahora.....

— Lo mismo, murmuró Andrés algo conmovido por esta alusion al pasado, que trajo á su memoria mas de un recuerdo adormecido.

Pero Elvira, que había recuperado su sangre fria, aunque se apercibió de ello perfectamente, logró, haciendo un esfuerzo sobre si misma, dominar su propia emocion; pues consideraba esto como indispensable para alcanzar lo que se había propuesto. Así es que tras breve pausa, dijo mirando á Andrés con ternura y fingiendo turbacion.

— Talvez es cierto lo que Vd. dice..... y yo, ménos que nadie, soy la que tengo derecho para dudar de sus palabras.

Andrés guardó silencio, y ella continuó:

— Vd. ha hecho bien en llamarme su amiga.

— Perdóneme Vd. que se lo diga; he estado á punto de dudarle.

— De qué ha hecho Vd. bien?

— Si.

— Se habría Vd. engañado; porque vea, Andrés, precisamente quería hablar con Vd. para probárselo.

— Y cómo?

— Dándole un consejo.

— Lo acepto de antemano.

— Gracias,.... Bien se puede perdonar á las antiguas amigas algunas ligeras indiscreciones, en gracia de sus buenos deseos, no es verdad?

— El de Vd. es entonces un consejo indiscreto,

— Segun.

— Cómo segun?

— Talvez no lo sería tratándose de otra persona.

— Que como Vd. es tan reservado, siendo su amiga de Vd. una tiene quizas que pasar por indiscreta para hablarle de ciertas materias, de que, sin embargo, por su interés por Vd. desea hacerlo.

— A lo que veo, el asunto es muy serio.

— Para mí siempre es serio todo lo que interesa á la dicha de los amigos.

— La mia es tan escasa, que no vale la pena de interesarse por ella.

— Pero eso es decirme que no debo darle el consejo.

— No, al contrario.

Pues bien, es este: es preciso que por Vd. mismo y por otra persona, sea Vd. mas precavido.

— Mas precavido?

— Por cierto.

— Pero cómo? en qué?

— No creyendo que sea Vd. un fátuo, como tantos, me parece que Vd. no querrá hacer ostentacion de sus amores?

— Mis.....

— Se asusta Vd. porque llamo á las cosas por su nombre, ó le parece á Vd. que no tengo ojos?

— Pero Elvira....

— Los hombres, es cierto que en jeneral, como nada pierden en ello, no se afanan mucho por ocultarlos; pero Vd. que ha sido bueno, noble y jeneroso, no creo que á sabiendas comprometeria, ó mas bien perderia, á una pobre mujer.

— Elvira, si habla Vd. seriamente, no entiendo lo que Vd. quiere decirme.

— Disimule Vd. cuanto guste: está Vd. en su puesto: tampoco he pedido una confidencia: lo único que he pretendido es advertirle á Vd. de que lo que han visto mis ojos esta noche, pueden tambien verlo los del marido de Paulina.

Dichas estas palabras, Elvira, que durante toda esta conversacion habia seguido tocando como lo hacen todas las mujeres en estos, y otros casos semejantes, hizo resonar dos ó tres sonoros acordes y se levantó de su asiento sin dar tiempo á Andrés para replicar ni una palabra.

Entre tanto, Paulina, despues de permanecer algunos momentos en la actitud cavilosa y resignada, en que la dejamos, para ocuparnos del diálogo anterior, dominando los encontrados pensamientos que cruzaban por su mente, con esa celeridad vertiginosa de las tormentas del alma, habia comenzado por tomar parte en la conversacion jeneral, acabando por resolverse á dirigir sus miradas hácia la pareja que se encontraba en el piano.

Un temblor nervioso discurrió por todo su cuerpo al fijar en ella sus ojos: era la vez primera que se detenian en Andrés despues de la escena que hemos referido. Por fortuna para ella, el jóven hablaba en aquel instante con Elvira, y no pudo notar ni su turbacion ni su mirada; aunque en esta última le habria sido imposible leer las impresiones que agitaban á Paulina, porque en sus ojos no se divisaba otra cosa que esa mezcla de temor y de deseo, de estupefaccion y de contento que se vé en los de los niños cuando se les presenta algun objeto desconocido que á la vez los atrae y los espanta.

Poco á poco, sin embargo, aquellos ojos de niño-sorprendido fueron recuperandó su expresion habitual, y á medida que nuevas ideas iban abriéndose paso en su cerebro, se reflejaban en su rostro las diversas impresiones que sucesivamente producian en el corazon.

Con todo, habria sido muy difícil definir las con acierto, y aventurado afirmar cuál era el predominante entre tantos sentimientos diversos y contradictorios como la agitaban. Acaso ni ella misma habria podido encontrar la solucion de este problema.

Lo único que ella podia decirse, era que sentia un extraño malestar, que por momentos juzgaba causado ya por la presencia de Andrés, ya por la de Elvira, ó ya por la de ambos.

Luego, aquella prolongada conversacion en voz baja, la irritaba los nervios, produciéndole una impresion dolorosa.

Si alguien la hubiera dicho que esos eran celos, no lo habria creído y sin embargo, aunque enfadada con Andrés á quien no perdonaba la audacia de haberla declarado su amor, sentia que en su propio corazon éste tenia un defensor, mientras que ni allí, ni en parte alguna, se levantaba una sola voz para defender á Elvira de los cargos que á ésta ella no la hacia ni sabia formular.

Cuando los dos jóvenes se alejaron del piano, como hemos dicho, los ojos de Paulina se encontraron con los de Andrés, y ella sintió, con el cambio de esta mirada, algo como una compensacion á los sufrimientos de esa noche, mientras él inclinaba la frente desconsolado, creyendo ver el presagio de la muerte de sus esperanzas, en la palidez que cubria el rostro de Paulina.

## VIII.

Hemos dicho que Paulina sintió algo parecido á un consuelo al encontrar la mirada de Andrés, la que, acaso sin que ella misma lo supiera, vino á sacarla de la mas cruel desus inquietudes del momento; puesto que, ignorándolo, y acaso creyendo lo contrario, lo que mas la atormentaba eran los celos.

Pero Elvira no la dejó gozar por largo tiempo de su pasajero bienestar, porque con el ánimo de arrancar á Andres una confidencia completa, ó lo que es mas probable, con la esperanza de hacer revivir en su corazon el amor que por ella sintiera en otro tiempo, ya que, á su juicio, se encontraba en via de alcanzarlo, rogó al jóven le acompañase á su casa, como solia hacerlo en ocasiones, sobre todo en los tiempos que precedieron á aquella conversacion con Paulina, despues de la cual habian ambas convenido tacitamente en manifestarle indiferencia y frialdad.

Ademas de esto, talvez no se creia aun suficientemente vengada de todo lo que habia sufrido en un minuto, al entrar esa noche en casa de Paulina, y este motivo bastaba, dado el carácter impetuoso de Elvira, para hacerla adoptar una resolucion que, si bien podia comprometerla hasta cierto punto, la daria, á no dudarlo, la satisfaccion de mortificar á su rival.

Paulina por su parte, al ver que Elvira y Andrés se despedían de ella al mismo tiempo, experimentó un extraño desfallecimiento y una angustia indecible, cosas ambas que atribuyó á las emociones violentas y desuadadas para ella, que en esa noche la habían agitado.

Apesar de esto, acompañó á Elvira hasta la puerta que daba al patio, como tenia de costumbre.

Allí, ésta, aprovechando el momento en que Andrés se despedía de las personas que quedaban en el salon, dijo á Paulina en voz baja: Necesito hablarte: mañana á los dos te espero en casa.

— Haré lo posible por complacerte, replicó ésta; pero no sé si podré salir: me siento indispueta.

— Si tu no vas, vendré yo.

— Como gustes.

Andrés llegó entonces, y él con Elvira se alejaron juntos.

Paulina en el dintel de la puerta los siguió con la vista hasta que desaparecieron, dejando entonces escaparse un suspiro y clavando sus ojos en el cielo.

— La luna brillaba en él blanca y sin nubes. Todo era silencio y quietud en la tierra; todo esplendores el firmamento.

La noche convidaba á pasearse por el mundo de los ensueños pre-disponiendo el alma á los tiernos afectos, y el corazon á los arrobadores encantos de misteriosos deseos.

Pero Paulina, haciendo un esfuerzo sobre sí misma, se sustrajo á la influencia enervante y embriagadora de los pensamientos que la asaltaban, y despues de algunos instantes de esa contemplacion vaga y distraida á que se entrega el alma en los momentos de crisis, volvió al salon, llevando en su rostro pálido, no las huellas de la pasada tormenta, sino a espresion serena y noblemente resignada de los que ante todo estan siempre dispuestos á cumplir con su deber.

Entre tanto, Elvira y Andrés marchaban lentamente y en silencio.

El por su parte, no se atrevia á renovar la conversacion tan bruscamente interrumpida por ella, en el salon de Paulina, y Elvira, dejándose dominar por las dulces sensaciones que despertaban en todo su ser, los tentadores reflejos de la luna, y el contacto del brazo en que se apoyaba, habia llegado á ese estado de embriaguez deleitosa en que la palabra es inútil, y en que, cuando no es uno solo el que la experimenta, basta una mirada para comprenderse y hacer una de dos almas.

Como se vé, Elvira caia en sus propias redes; pues tratando de encender una pasion en el corazon de Andrés, tan solo por satisfacer su vanidad y su orgullo, que no la permitian mirar con paciencia el espectáculo, para ciertas naturalezas humillante, de que el corazon en que una vez han reinado, quebrante sus cadenas, y adore en otro idolo, habia solo conseguido hacer revivir en su propio pecho las llamas del único amor sincero que ardiera en él en otro tiempo.

Ella además, que, como creemos haberlo dicho, se imaginaba que en el alma del jóven hablaba tambien la voz de los recuerdos, como lo hacia en la suya, con el acento dulce y quejumbroso de los ecos, no dudaba, en el momento en que tratamos, de que Andrés no se sintiese atraído y fascinado por el brillo resplandeciente de aquella luz del pasado.

Así es que nada la habria parecido mas natural que escuchar de sus labios una palabra de amor.

Y sin embargo, la jóven en ese mismo instante solo pensaba en Paulina.

No pretendemos, con todo, hacer de Andrés un héroe de novela; y en conciencia, y en rigor de verdad, no nos atreveriamos á jurar de que, á saber lo que se pasaba en el alma de Elvira, habria dejado vagar su pensamiento tan lejos, cuando tenia á su lado un objeto en que emplease tan bello y digno de su atencion.

Pero el pobre mozo ni sospechaba siquiera que allí, junto á su brazo, latia un corazon lleno de amor por él en ese instante; y esta ignorancia le salvaba de caer en tentaciones, si bien no ponía á prueba su firmeza y su constancia, como acaso lo habriamos deseado, para saber á qué atenernos.

Sea lo que se fuere, sin embargo, ambos jóvenes siguieron en silencio largo trecho, y solo cuando ya se aproximaban á su casa, Elvira dijo, como siguiendo en voz alta el hilo de un diálogo imaginario.

— No es cierto, Andrés, que todos nuestros pesares nos vienen de nosotros mismos?

El jóven sorprendido por tan estraña pregunta no supo que contestar; y ella, notando su estrañeza, prosiguió con acento sincero y conmovido:

— Creia que Ud. pensaba en lo mismo que yo lo hacia, por eso le hice á Ud. esa pregunta.

— Talvez Ud. no se equivoca, replicó éste, pero yo no puedo saberlo porque ignoro....

— En lo que yo pensaba?

— Sí.

— No es tan fácil decirlos.

— Entonces.....

— Con que facilidad renuncia Vd. á conocerlo.

— Vd. sabe, Elvira, que tratándose de Vd., sería una loca pretension de mi parte proceder de otra manera.

— Es cierto, Vd. tiene razon para acusarme.

— Si no pretendo tal cosa.

— Por qué no está exento de culpa?

— Nó, no es por eso.

— Quien pudiera decir otro tanto! Pero de niñas, en nuestra ignorancia del mundo y de nuestro propio corazon, cometemos errores ó faltas, si se quiere, que al fin y al cabo venimos á espiar en doloroso silencio. Y mientras tanto la sociedad nos obliga á llevar la sonrisa en los labios, cuando acaso tenemos el corazon bañado en lágrimas!

— Créame Vd., Elvira, que no he pensado ni un solo instante en acusarla.

— Sí, lo sé; Vd. ha sido siempre noble y generoso, pero no ve Vd. que soy yo la verdadera é inútil victima de la debilidad ó el error que ahora deploro?

— Vd? murmuró Andrés sorprendido.

— Sí, yo misma; yo, que en mi locura, ó en mi inocencia, dejé que los consejos del cálculo y la vanidad, matasen la dicha de mi vida.

— La dicha de su vida!..... Yo creia que Vd. era feliz.

— Feliz! Sé acaso lo que significa esa palabra? Ni cómo ha podido Vd. pensarlo!..... Aunque, es cierto, Vd. creyó que, falso y veleidoso, mi corazon podia abrigar un nuevo amor olvidando el antiguo; no es así?

— Pero Vd. convendrá conmigo en que los hechos....

— Sé que todo está en mi contra, y juraria sin embargo, que soy la que mas he sufrido.

— Dejemos esos recuerdos: á qué evocarlos ahora!

— Cuando el mal no tiene remedio ¿no es verdad?..... Qué fácil es decirlo, y qué imposible practicarlo, cuando se sufre á todas horas el martirio de verse unida para siempre á un hombre á quien no se ama.

— Elvira!.....

— Nó, ni una palabra... nada quiero escuchar; nada quiero saber. No ignoro que estoy obrando mal, que cometo una locura; pero le conozco á Vd. Andrés, y no temo decirle, que Vd. está mas cruelmente vengado de lo que puede Vd. imaginarse.

Estas palabras fueron dichas en el umbral de la puerta de la casa de Elvira, la que en el mismo instante, despues de estrechar rápidamente el brazo de Andrés en que se apoyaba, desapareció corriendo al interior, dejando al jóven atónito de admiracion y de sorpresa.

Pasados algunos momentos, como volviendo en sí, tomó meditabundo el camino de su casa.

(Continuará.)

## Conferencias de Derecho Constitucional

### NOVENA CONFERENCIA

#### LA SOBERANIA DEL PUEBLO

##### I.

Señores:

Nada tan difícil, como levantar el espíritu á los tranquilas meditaciones de la ciencia, cuando el estrépito de los sucesos políticos viene á embargar todos los ánimos, y las facultades intelectuales, así como las mas poderosos sentimientos, en vez de reconcentrarse sobre los objetos de elucubración científica, tienden con irresistible impulso á seguir el curso inestable de las tempestades que se desencadenan á nuestro alrededor. No es esta una de las menores dificultades con que tropiezo en el desempeño de la árdua tarea que me he impuesto; ni una de las causas mas insignificantes en la notoria deficiencia del trabajo que me será permitido presentaros durante este primer año de la enseñanza constitucional. De todos modos, mis aspiraciones no han pasado nunca mas allá de suplir la falta absoluta de un texto adaptable al estudio de nuestras instituciones políticas, tales como *son y como debe hacerse que sean*, segun la expresion

de Grimke, que ya he tenido ocasion de citar anteriormente. Estas conferencias, he dicho y lo repito una vez por todas, no son mas que el índice ligero de las materias que debemos dilucidar en el aula; del examen y de la discusion, es que yo lo espero todo; y en ese camino debemos proseguir con fé y con perseverancia, aunque un destino cruel haya querido arrebatarnos uno de los inteligentes compañeros que con mayor concurso podia secundar nuestros esfuerzos.

En la conferencia anterior, hemos visto, por el estudio mismo de la naturaleza humana, que en la sociedad, estado natural y necesario de los hombres, debia natural y necesariamente existir, fuera de los elementos individuales, un elemento colectivo, que en su principio originario hemos llamado *autoridad*, y en la permanencia de su desarrollo con los diversos géneros de relaciones fijas que produce, hemos caracterizado con esta denominacion: *Estado*. Con razon se ha dicho que el Estado es el representante de la unidad social; teniendo por mision orgánica, hacer que los individuos se respeten reciprocamente el uso de sus facultades y el cumplimiento de sus fines propios, al mismo tiempo que hacer respetar el uso de las facultades y el cumplimiento de los fines que le corresponden como autoridad ó poder publico (*Conferencia octava párrafo III*) el Estado es la personalidad moral que mantiene la vijencia de los principios de la organizacion social á salvo de las fluctuaciones y vaivenes en que la accion parcial de los ciudadanos y la constante renovacion de los hombres coloca á las sociedades politicas.

Sabemos el cúmulo de cuestiones importantes que fluyen de esta dualidad social, cuando se aspira á conservarla en la integridad de su naturaleza y de sus facultades indispensables para la prosecucion de los fines individuales y sociales; pero dejaríamos un vacío irreparable si antes de profundizar esas cuestiones que serán la materia de este año, no tratásemos de preguntarnos á nosotros mismos: Si en toda sociedad hay un poder ¿á quién corresponde ese poder? Si la autoridad es contemporánea de la sociedad, cuál es la fuente legitima donde la autoridad debe buscarse?

Esta cuestion es la de la soberania, que con todas sus naturales consecuencias, puede abstractamente separarse de las cuestiones antes mencionadas; puede en efecto suponerse perfectamente consagrado el juego de la actividad individual, con sus mas eficaces garantías, propias y perfecta-

mente señalado el límite de la autoridad, con sus medios mas acertados de gobierno, pero quedaria aun por resolver á quien corresponde la conagracion obligatoria del derecho individual, así como el ejercicio coactivo de la autoridad social, debiendo mas adelante distinguirse entre el origen primitivo de la soberania y su organizacion mas adecuada para el logro de los fines que la hacen absolutamente necesaria.

Antes de establecer la doctrina que fluye de las premisas sentadas en nuestras conferencias anteriores, con la sucinta brevedad que debe emplear en la dilucidacion de un punto que no nos será posible analizar por completo en este año, espondré los sistemas culminantes que conoce la historia de la ciencia constitucional, sirviéndome de regla en este cuadro ligero, aunque comprensivo y notablemente útil, la exposicion de un libro que ya me ha prestado auxilio antes de ahora, y cuyo mérito es forzoso reconocer aunque no se compartan de una manera absoluta sus ideas sobre la naturaleza del derecho y de la organizacion social. (*Principes du droit*, por Thiercelin.)

## II.

El principio de la soberania ha tenido muy diferentes defensores, que pueden sin embargo colocarse en dos categorias principales. La primera, de los que han reconocido la soberania como derecho propio, ingénito, é imanente del Gobierno que se encuentra á la cabeza de la sociedad, sea ese gobierno aristocracia ó monarquía. La segunda, de los que han fijado esa soberania en la masa de la sociedad, donde no deja de existir aunque se encuentre su ejercicio delegado en mandatarios que forman simplemente el personal del gobierno. Entre los últimos, no se exige que la forma de gobierno, sea precisamente democrática; cabe en esa escena con mas ó menos consecuencia que sea aristocrática ó monárquica; el principio fundamental y distintivo es que puede ser modificada por la voluntad de la Nacion, y esto es lo que no admiten en manera alguna los primeros.

Cada una de estas dos categorias puede subdividirse en dos escenas, segun asignan á la sociedad el origen de una convencion primitiva, ó las necesidades indestructibles de la naturaleza humana. Así pues, hay defensores del principio de la soberania ya como derecho propio de los

gobernantes, ya como atributo inherente al pueblo, entre los publicistas que profesan opiniones diametralmente opuestas sobre el origen de la sociedad, y vamos a ver cuales son las diferencias que resultan de esta diversidad de puntos de partida.

Segun Hobbes y Bossuet, la soberania personificada en un hombre ó un senado, es el resultado de una convencion tácita. El Estado dice Hobbes, es una persona á quien por mútuas estipulaciones, la multitud ha dado una entera libertad de accion, para que provea á la defensa comun de manera que cada una participe individualmente, al menos por la voluntad, á los actos de autoridad que aseguren la tranquilidad de todos. (1) Y Bossuet espresaba la misma idea cuando decia que la soberania resulta de la cesion de los particulares, cuando fatigados del estado en que todo son amos y en que nadie lo es realmente, se han dejado arrastrar á renunciar ese derecho que pone todo en confusion y esa libertad que hace temerle todo á todos, en favor de un gobierno que se consiente en sostener. (2)

Hobbes y Bossuet han sacado de su hipótesis, consecuencias rigurosas pero que serian justas si, fuera una realidad esa hipótesis. Segun ellos, el gobierno no puede ser cambiado sin la voluntad del soberano; el soberano puede hacer el mal impunemente respecto de la justicia humana; está arriba de las leyes que ha hecho y que no pueden aplicarse sino á los súbditos; es juez del bien y del mal, y no puede ser acusado ni castigado; en fin, puede por su sola voluntad arreglar la sucesion del poder, y este derecho está comprendido en el pacto, porque de otro modo la sociedad volveria al estado de guerra y de anarquia, del cual, precisamente ha querido salir dándose un amo.

Grocio, apesar de toda su fama, participa de esas mismas ideas con una modificacion poco fundamental. Segun él, no se ha celebrado el contrato entre cada particular y el soberano, sino entre el soberano y el pueblo. La existencia del pueblo como cuerpo de nacion no le parece efecto del establecimiento de una soberania. El pueblo preexiste al soberano, segun Grocio; pero el pueblo como pueblo, ha pedido darse válidamente al soberano por la misma razon que un hombre puede darse á otro. (3.)

(1) *Leviathan* capítulo XVII.

(2) *Politique tirée de l'écriture sainte* livre 1<sup>o</sup> art. 3.

(3) *Droit de la guerre et de la paix* lib. 1<sup>a</sup> cap. III.)

Tales son las doctrinas de la soberania, como derecho propio de los gobernantes, en la escuela del contrato social; basta para mi objeto dar á conocer á los maestros, y paso á examinar esa misma doctrina en la escuela de la sociedad providencial.

Nos encontramos aqui con la famosa teoria del derecho divino que remonta desde Santo Tomás hasta San Pablo, y que ha tenido su mas enérgico espositor en el célebre autor de las *Veladas de San Petersburgo*. « El hombre, dice De Maistre, en su calidad de ser á la vez moral, y corrompido, justo en su inteligencia y perverso en su voluntad, debe necesariamente ser gobernado; de otra manera seria á la vez sociable é insociable y la sociedad seria á la vez necesaria é imposible. Siendo necesariamente asociado y necesariamente gobernado, su voluntad por nada entra en el establecimiento de los gobiernos. Desde que los pueblos no tienen la eleccion, desde que la soberania resulta directamente de la naturaleza humana, los soberanos no existen ya por la gracia de los pueblos. Es necesario partir de un principio general é incontestable, á saber: que todo gobierno es bueno cuando está establecido y subsiste desde largo tiempo sin disputa. »

Algunos de estos autores nombrados han sostenido tambien que la conquista puede ser origen de la soberania, pero esta soberania, dicen ellos, no se legitima sino por el consentimiento de la Nacion conquistada, segun unos; y por el transcurso del tiempo, segun otros.

Esta nueva forma, no altera, pues, el fondo de las doctrinas que dejamos indicadas.

### III.

Examinados los dos sistemas principales que tratan de justificar la soberania como derecho propio de los gobernantes, examinemos los sistemas presentados para justificar la soberania como derecho propio de los pueblos, advirtiendo antes de todo, que en estos pueden admitirse como en los precedentes, con mas ó menos lógica, todas las formas de gobierno, pero entre los unos y los otros existe la diferencia que he señalado antes y que acabo de corroborar ahora mismo.

La doctrina de la soberania del pueblo no remonta mas allá de la Reforma. Sólo en esa época se ha empezado á discutir filosóficamente los

derechos de los gobernantes y gobernados. No era en verdad la primer vez que se presentaba en el mundo la cuestion de la soberania, puesto que todas las revoluciones de la historia no son en resumidas cuentas sino ejercicio ó transferencias de la soberania; pero hasta entónces los pueblos y los gobiernos habian sido segun los tiempos los lugares y las costumbres, soberanos sin saberlo, y era la primer vez que en respuesta á las pretensiones teóricamente absolutistas de ciertos monarcas, como los Estuardos, se formulaba tambien teóricamente la doctrina diametralmente opuesta de la soberania del pueblo.

Los grandes escritores de la la Reforma, Milton, Teodoro de Bêze, Hottman, Jurieu y todos sus correligionarios, no empezaron á defender la soberania del pueb'o sino combatiendo la doctrina contraria, y sin negar que la soberania existiese en alguna parte, independientemente de la voluntad individual. A los absolutistas que defendian los derechos del rey, oponian el derecho de los pueblos, en cuyo beneficio existen los reyes y que pueden sacudir el yugo de un soberano que abusa de su autoridad. A los que hacian emanar la soberania de una enajenacion voluntaria, oponian la historia, que muestra la perpetuacion del derecho popular, ó respondian que la dignidad personal, la vida y la libertad no pueden abdicarse. A los que sostenian la prerogativa real fundada sobre un consentimiento tácito, decian que el que ejerce un poder no podria ser superior al que lo confiere. A todos pedian los titulos de ese poder omnimodo; y sostenian que la abdicacion de toda libertad personal no puede inducirse como cosa verosímil, de la inaccion y del silencio.

Asi establecia esa escuela sus negaciones revolucionarias, y de esas negaciones continuaba hasta la completa fijacion de su doctrina.

«Estamos persuadidos, decia Jurieu, que los hombres son naturalmente libres é independientes unos de otros, excepto esa dependencia mutua que Dios ha puesto entre los padres y los niños, entre los maridos y las mujeres; pero creemos tambien que el pecado ha hecho indispensable el dominio y la subordinacion de condiciones, de manera que moralmente hablando es imposible que las sociedades subsistan sin gobierno y sin soberania.» Tenemos, pues, que por una concepcion teológica, los escritores de la Reforma, asignaban al gobierno la necesidad que le reconocemos nosotros por una concepcion puramente filosófica; y entonces, al buscar la fuente originaria del gobierno, — ó lo que es lo mismo: el principio de

la soberania — desde que que no lo veian donde le habian colocado los campeones del absolutismo, tenian que reconocerlo en la entidad correlativa de todo gobierno establecido, y formulaban su sistema sobre la soberania del pueblo.

Este sistema fué sirviendo de bandera á todos los publicistas liberales — y á todas las tentativas revolucionarias de los pueblos, hasta que Rousseau, con la poderosa iniciativa de su génio, llegó á convertirlo en esa máquina de demolicion y de trastornos, que examinamos á grandes rasgos en la primer conferencia de este curso. Tambien el compañero, cuya pérdida lloramos con tan justo y acerbo sentimiento, supo arrojar intensa luz sobre el célebre *Contrato Social*; y me bastarán muy ligeras indicaciones para refrescar nuestros recuerdos sobre el sistema de Juan Jacobo Rousseau.

El teórico de la democracia terrorista, lo mismo que Hobbes, teórico de la monarquía absoluta, parte de la nocion del pacto como base de la existencia social. Rousseau supone que en el aislamiento, los hombres, llevados por las conveniencias de su ser, «cuando los obstáculos que perjudican á su conservacion en el estado de naturaleza, vencen por su resistencia, las fuerz is que cada individuo puede emplear para mantenerse en ese estado,» han debido necesariamente presentarse este problema por delante: «Encontrar una fuerza que defienda y proteja con toda la fuerza comun la persona y los bienes de cada asociado y por la cual cada uno, uniéndose libremente á todos no obedece sin embargo mas que á si mismo y permanece tan libre como antes.» Tal es el problema fundamental cuya solucion da el contrato social, dice Rousseau. Las cláusulas de ese contrato, agrega, bien entendidas, se reducen á una sola á saber: enagenacion total de cada asociado con todos sus derechos á toda la comunidad; porque desde que cada uno se entrega todo entero, la condicion es igual para todos, y siendo la condicion igual para todos, ninguno tiene interes en hacerlo oneroso á los otros. Ademas, puesto que cada uno se dá á todos, no se dá á nadie; y como no hay un asociado sobre el cual no adquiera el mismo derecho que se cede, si gana el equivalente de todo lo que se pierde, y á mas la fuerza para conservar lo que se tiene. Si se aparta pues, pues, del pacto social, todo lo que no es de su esencia, encontramos que se reduce á los siguientes términos: *Cada uno de nosotros pone en comun su persona y su poder*

bajo la suprema direccion de la voluntad general. y recibimos todavia à cada miembro como parte indivisible del todo. (1)

Esta suprema direccion de la voluntad jeneral es lo que Rousseau llama a soberania del pueblo, y ya sabemos cuales son las terribles consecuencias que de esa seductora paradoja, supo deducir el filósofo que la Revolución francesa invocaba en los mayores extravíos de su carrera sangrienta y destructora.

La conclusion de Rousseau es la misma conclusion de Hobbes. Para este la enajenacion total del individuo se hace en un hombre; para aquel, esa enajenacion total se hace en el pueblo. Hobbes ha legitimado la tirania de los reyes, y Rousseau la tirania de las muchedumbres.

(Continuará.)

## Derecho político de los extranjeros.

Nuestra prédica sobre la necesidad de que los extranjeros tomen parte activa en nuestra vida pública, ha solido merecernos algunos duros reproches de los que se forjan un patriotismo con el criterio estrecho y mezquino de las nacionalidades antiguas.

Como la mejor respuesta á esos reproches empezamos hoy la publicacion de este luminoso artículo debido á la pluma de uno de los mas profundos y eruditos escritores argentinos:

### Derecho político de los extranjeros

.....Et veritas liberabit vos.

Ev. S. JOANN. VIII, 32.

Los griegos pedian sabiduria y los hebreos milagros. Predicaron, no obstante, los apóstoles de la primera edad á Jesu-Cristo crucificado que era escándalo para los judios y locura para los jentiles. El evanjelio imperó por ser virtud de Dios para todos los hombres, en quienes, como decia San Pablo, se revela por la fé. Un mismo tipo de perfeccion moral, una solucion metafisica esclusiva, un ideal uniforme, atrajeron la mente del hombre, disciplinaron sus pasiones y desarrollaron los elementos puros y generosos de su sensibilidad. No

(Contrat social -- libro I Chapitre VI.

es otro el hecho por el cual la civilizacion cristiana funde las razas en la unidad conocida de su origen é identifica las naciones en la creciente solidaridad de sus ideas, de sus derechos y de sus intereses -- Imposible habria sido, por otra parte, llegar, partiendo de los antecedentes empiricos y teóricos del paganismo, á conocer comprensivamente el principio en que estriban todos los ensayos del hombre moderno por realizar la libertad en las instituciones politicas. La fraternidad en las relaciones esternas de los pueblos, y el derecho levantado al sumo imperio ó amado como la única ley sagrada de las sociedades en su organizacion interior, son el producto de la metafisica y de la moral cristiana, bien como los estorbos que retardan su pleno desenvolvimiento proceden de la tradicion pagana que hoy mismo sombrea el horizonte de los individuos, y mas intensamente el de las naciones. Una y otra de estas adquisiciones concurren á ilustrar el problema que va á ocuparnos; porque arrojan una luz especial sobre todo lo que se relaciona con la naturalizacion de los extranjeros y su condicion en los paises que habitan. Ciceron explicaba á su hijo Marco que la palabra *extranjero* fué entre los antiguos romanos una dulcificacion de la palabra *enemigo*, (1) contrapuesta á la palabra *ciudadano*. Igual animadvertencia á la que este hecho manifiesta, hallamos en el sentimiento de los griegos y en el arrogante exclusivismo de los israelitas, que San Pablo tenia que combatir con el prestigio de la fé cristiana y el empuje de su viril elocuencia. (2) Los errores sociales han retardado la desaparicion de toda enemistad entre los pueblos, sin impedir, á Dios gracias, el influjo progresivo de las ideas nuevas suscitadas por el cristianismo. Al tiempo de colonizar la América, los españoles realizaban el deseo de los godos del tiempo de Ulphilao, no para llegar á la unidad religiosa, sino para llegar al exclusivismo mercantil y á la exclusion del extranjero, cuya comunicacion, no obstante, iluminó el espíritu de los pueblos y les arrojó en las sendas revolucionarias -- La reaccion es cada dia mas activa, sobre todo en las naciones que necesitan urgentemente aumentar su poblacion, y de seguro que no ha sido la República Arjentina refractaria en este movimiento jeneroso, útil y eminentemente liberal y cristiano. Sin embargo, la tendencia mo-

(1) Ciceron, de officiis, I, 12.

(2) Epistola ad Romanos, id ad Hebreos.

derna es limitada ó incompleta — Recibiendo al extranjero en paz y con amor, hacemos mucho, pero no lo hacemos todo. Los pueblos tienen que consumir aun otra revolucion mayor venciendo preocupaciones y endereçando la vista hácia mas altas ideas — Revolucion es ésta para la cual no basta el discreto querer de los países colonizables, sino que requiere la adhesión de los países colonizadores ó emigrantes — Depende de la solución de este problema: — ¿los extranjeros deben ser admitidos al ejercicio de los derechos políticos? La cuestión está erizada de dificultades; pero creemos que analizándola bien, puede conducirnos á establecer un principio, nuevo talvez en su forma y fecundo en sus consecuencias, pero viejo en sus elementos, tan viejo por lo menos como el cristianismo.

Para despejar el terreno, entremos en la materia por un orden de observaciones concretas.

Considerado bajo este punto de vista, ¿qué es el derecho político? — ¿Difiere en naturaleza ó simplemente en estension, del derecho municipal? — Los tiranos, los centralizadores, los imperialistas, todos los que á virtud de un error ó de un interés bastardo, se complotan contra las libertades populares, se guarecerán sin duda en el sofisma de Dupont-White, discerniendo lo que es naturalmente idéntico, y afirmando por una ficción lójica que existe diversidad de esencia, donde no hay sino diversidades de medida — La materia del gobierno municipal se subdivide en tantos ramos cuantas necesidades cria la vida social en cada comunidad: viabilidad interior, seguridad personal, (policía, alumbrado, construcción de habitaciones, justicia local), salubridad, educación, bienestar comun (industria, comercio); y en una palabra, cuanto abarca el detalle de la vida, circunscrito á los grupos parciales que componen una Provincia ó una Nación. El Gobierno político debe arreglar las relaciones de todos los municipios entre sí, estableciendo las prerogativas y deberes de la masa total del pueblo, como medio de crear la unidad provincial ó nacional; las relaciones extranjeras, que son cuestión de comercio; las instituciones generales que son la base y la garantía del orden, del derecho y del bienestar en todas y cada una de las comunidades parciales — Abraza, por consiguiente las mismas materias en mas vasta escala — Elevándolas á este rango, las amalgama y constituye, pero no las varia.

La defensa nacional, la paz ó la guerra, son cuestiones de seguridad. La autonomía de la Nación comprende la libertad de los municipios. La navegación completa la viabilidad — Los reglamentos mercantiles y los aranceles de aduana perfeccionan las garantías locales del comercio y de la industria — La legislación, bajo cualquier aspecto que se le considere, afecta en suma, los mismos intereses, cuyo cultivo es del resorte del gobierno municipal. La acción de la sociedad sobre sí misma y sobre los individuos es lo que se llama gobierno. Circunscripta ó jeneralizada, es una por su naturaleza y es una por su materia.

Ahora bien, no cabe duda de que el derecho municipal es nulo cuando no tiene por apoyo y por agente todos los elementos activos de la sociedad, y este principio irrecusable jamás fué negado por pueblo alguno del mundo en el cual hayan imperado sentimientos de libertad. Las limitaciones de su ejercicio en proporción á los valores raíces de cada cual, que ha sido la regla inglesa en la organización municipal, no dimanaban de su desconocimiento, sino del error económico que dió margen á la Escuela fisiocrática, y á la mala inteligencia de los derechos políticos dominante entre las naciones hasta la declaración de los *derechos del hombre* en la Francia de 1789 y la doctrina envuelta en este famoso nominativo del preámbulo de la Constitución americana de 1787: — «*We, the people*» — El reconocimiento de la riqueza moviliaria y la sustitución de los *derechos reales* de la política antigua por los derechos personales y sociales de la democracia moderna, allanan los caminos de su triunfo á la idea contenida implícitamente en las que siempre rigieron la organización de los municipios. De estas observaciones se sigue la justicia que hay en conceder parte á los extranjeros en el gobierno municipal. Nuestro país, por fortuna, tiene dado este gran paso.

Pero antes de indicar la consecuencia que se desprende de este raciocinio, interesa reforzarlo con un nuevo dato experimental, y es el siguiente: que las tentativas de establecer el derecho político se frustran constantemente cuando él no arraiga en el derecho municipal; que este derecho, considerado no en su virtualidad, sino en su medida actual y en su vigor positivo, es la base de toda reforma política, porque espresa matemáticamente la fuerza activa de la sociedad; que las reformas políticas se extravían ó desfallecen cuando marchan pa-

ralemente con él, bien le sean superiores, bien inferiores en extensión: cuando le son superiores, por el frenético exceso de las revoluciones: cuando le son inferiores, por la apatía contagiosa que crían y la dispersion que producen en los elementos destinados á obrar armónicamente. Dos ejemplos históricos lo comprobarán. La Inglaterra es una República en formación; marcha con lentitud pero con seguridad: avanza despacio, pero jamás retrocede; y desde el Wittenagemot de los antiguos sajones, hasta la carta de 1215, hasta el gobierno representativo que comienza bajo la dictadura de Leicester y que diariamente se consolida y democratiza, casi sin solución de continuidad, malgrado de los Tudors y los Estuardos y de las convulsiones de Cromwell, sus nobles y su pueblo han trillado un camino por el cual ningún pueblo europeo le ha seguido, dejando atrás á los godos y los jermanos, para construir pieza por pieza un gobierno que reúne á la mayor solidez la mayor flexibilidad para depurarse y mejorar. El secreto de este éxito maravilloso de las revoluciones inglesas está en la paciente discreción del pueblo que las ha consumado. Nunca edificó sobre arena, ni dió por tabernáculo á las libertades públicas los castillos en el aire de una hora de fantasía. Puso cada piedra sobre un cimiento, apoyó cada derecho en un elemento social; en vez de inventar teorías, desarrolló fuerzas. Para decirlo brevemente, ha ensanchado las libertades políticas sobre la base de las libertades municipales, y su gobierno representativo ha arancado de los derechos electorales de los condados, de los burgos, de las parroquias, creciendo llena de savia al paso que ellos progresan en vitalidad y en energía. Su organización es fuerte porque es trabada, porque se reduce á una unidad, variable solo en sus facies y determinaciones — La misma lección, por un espectáculo opuesto, encontramos en la decadencia del imperio romano. Tácito elogia (1) la jenerosidad de Rómulo en conceder la ciudadanía que era conferida á todos los estrangeros (*hostes*) que Roma se incorporaba. Esta jenerosidad fué restringiéndose gradualmente. Desde el año 267 la ciudadanía no implicaba forzosamente el goce de los derechos políticos. Había ciudadanos injénuos y municipales. Había derechos latinos, itálicos y provinciales. La ciudadanía llegó á ser por fin materia de granjería como lo prueba un anónimo célebre, el tribuno militar que condenó á la pena de

(1) Anales, XI, 24.

azotes á San Pablo en Jerusalem y que habia comprado á subido precio la ciudadanía romana; (1) y cuando Caracalla declaró ciudadanos á todos los habitantes del Imperio, menos que una ley política hizo una ley de impuestos. (2) Pero el rasgo fisionómico que distingue la política romana, es el divorcio constante entre el derecho municipal y el derecho político. El último no podia ser ejercido sino en la ciudad, por manera que las Curias provinciales se veían despojadas de las altas prerogativas de la ciudadanía, y las dos facies del gobierno marchaban paralelas, hundiendo el país en la tiranía de la centralización y las masas populares en la pereza criada por el desden universal hácia el gobierno local, que llegaba al punto de ser un privilegio, solicitado por todos, la exención de las magistraturas municipales. No corre la sangre en los grandes vasos cuando se paraliza en los capilares. La sociedad romana estaba desnutrida, como dicen los médicos, y no pudo resistir la avalancha de los bárbaros que la destruyeron y que habrían sepultado el mundo en las tinieblas, si la Iglesia no hubiera tenido, segun la expresión de un elocuente pensador de nuestros días, «abiertas sus basílicas y preparados sus bautisterios, esperando á que los caudillos le acercáran los pueblos. (3)

Si, pues, el derecho político no es mas que una extensión del derecho municipal; si el derecho municipal corresponde á todos los miembros actuales de una sociedad, sin cuenta de su origen particular; y si, por fin la experiencia histórica acredita que los gobiernos libres no se consolidan sino en tanto que asientan sobre los elementos activos del gobierno local, estamos autorizados para afirmar, por datos concretos y por razones prácticas, que la situación presente de los estrangeros ante el derecho político, es opuesta á los intereses de todo país que haya dado rumbo hácia la democracia. Por otra parte, la forma democrática, es el gobierno viril por escelencia, gobierno de acción, de lucha, de trabajo austero y perseverante. La quietud está para el hombre en la tumba, y para los pueblos en las tiranías. Descansan las naciones que se deshacen del peso de su soberanía. Los pueblos que conservan su libertad, al contrario,

(1) Hechos de los apóstoles, C. XXII, v. 28.

(2) Heinecio, Antigüedades romanas, Ap. del libro I, Cap. I, párrafo 19. Cita á Cujacio, Vulpiano y otros.

(3) Ozanam, *La civilisation chrétienne chez les Francs*.

reprimen, discuten, gobiernan, elijen, combaten. La realidad de los derechos democráticos, guarda proporción exacta con la intensidad y la perseverancia de los esfuerzos populares. Por manera que es favorable á la democracia, todo aquello que contribuye á dar trascendencia y vigor á los conflictos de la opinion, á alimentar la hornaza sagrada, cuyas brasas encienden el lábio del tribuno, purifican el corazón del mandatario y conservan el calor vital del pueblo que reforma en vez de arrasar, que resiste en vez de jimir, que se obedece á sí mismo no obedeciendo sino á la ley, á Dios no obedeciendo sino á la justicia, y sufre con poderoso aliento los dolores que enjendran el progreso. El espíritu público desfallece cuando no es escitado por aspiraciones dignas de un entusiasmo ardiente: desfallece también cuando la cábala le hace traición, desnaturaliza sus tendencias y le engaña reemplazando con sus idolatrias los ideales populares. La intervención del extranjero en la lucha política aviva el genio de los pueblos, le impulsa en reñones tan variables como son los datos de la experiencia adquirida en diversas sociedades y bajo diversas presiones, y aun cuando se estravie, provoca luchas fecundas que reaniman todas las fuerzas y acarrear bienestar y libertad para todos. Para negar la eficacia del estímulo, sería necesario negar la realidad del amor propio en la naturaleza del hombre. Algo más traería el extranjero á la vida democrática: un elemento reactivo á las sugestiones de camarilla, resistente á las ceguedades que surgen de la tradición de los partidos; y de esta manera, doblemente propio para mantener viva la opinion, y enérgica la fuerza popular, cuya corrupción ó cuya atonía reducen la libertad á un sueño y el derecho á una ficción pueril. Las imágenes no rectificadas dejeneran en un realismo ilusorio; el sueño es una concepción incompleta. Las opiniones sin control, sin análisis ni contradicción, hacen crédulos á los pueblos, á los círculos soberanos contrabandistas, y de la democracia una ilusión que engaña al mismo que la finje.

Apesar de todo, esta es una cuestión erizada de dificultades que debemos estudiar de cerca, porque la primera condición de espíritu requerida para cualquier investigación científica, es la imparcialidad. Sin salir del terreno empírico, ofrécese varias á la solución insinuada.

Consideremos la primera. Escribimos en Buenos Aires, ciudad, digámoslo así, de aluvión, cuya masa está formándose con la corriente cada

dia mayor de la inmigración. Tenemos, por consiguiente, una materia de experiencia inmediata, y si quiera sea arrogante pretensión acometer la tarea, superior á todas, según Rousseau, de conocer bien lo que tenemos cerca, debemos procurar aprender en los fenómenos que presencia. No siempre que una población se abulta numéricamente, crecen sus fuerzas morales, su virtud intelectual ni su civilización. Ni la inmigración napolitana, ni la gallega, ni la asturiana, ni la irlandesa, que aventaja á las otras en capacidad de trabajo, ni la genovesa distinguida por su habilidad para la navegación, ni la niamontesa, que lo es por sus aficiones agrícolas, ni aun la vasca que supera á los irlandeses en sobriedad, á los gallegos en inteligencia, á los naturales en economía y á los italianos en generosidad, ninguna de estas masas incorpora una idea al caudal de la civilización común, ni el menor elemento moral á las fuerzas políticas del país. Da masa oriunda es un guarismo de barbarie y la masa inmigrante en su coeficiente. Si no lo probaran los acontecimientos cotidianos, lo probarían con espantosos datos las horas de calamidad del cólera en 1867 y 1868 y de la fiebre amarilla en estos momentos, en que nos abstraemos de la conmoción pública, para reflexionar con los lectores de la *Revista*.

Todo esto es cierto: desgraciadamente cierto, pero aunque alarme, no concluye. Y no concluye por dos razones: la primera, que con observaciones fundadas en hechos anormales, no puede argüirse contra la condición general de las cosas; y la segunda, que en la inmigración es necesario distinguir las fracciones que la componen. Inmigran bailarines y peluqueros franceses, pero inmigran también profesores, comerciantes y políticos. Puede decirse lo mismo de cualquiera otra nacionalidad: inmigran hombres de todos los países que traen consigo lo que nos trajo Mossoti, lo que nos trajo Bonpland, lo que nos han traído Burmeister, Speluzzi, Goul, Rossetti, Weiss, Jacques: la ciencia, y lo que traen centenares de alemanes y de ingleses, — un espíritu culto y un carácter formado. Digamos, por lo tanto, la masa de la porción escogida en el total de nuestra inmigración. Por lo demás, si reconocemos estos dos principios: la igualdad del extranjero ante el derecho municipal, y la del pueblo en la soberanía, ¿cómo podríamos negar los derechos políticos á una masa inmigrante por reputarla escasa de civilización? ¿Es inferior el extranjero al nacional? Podemos aceptar que la ignorancia

sea punible con lo *diminutio capitis* de los romanos?... Entonces, la observacion fundada en la esperiencia local pierde su importancia, sin que sea preciso combatirla al amparo de las ideas absolutas. Cualquiera que sea la manera de su formacion, en todo pueblo del mundo existirán siempre desniveles de inteligencia y gradaciones de carácter. El gobierno democrático es el gobierno de todos, ejercido por los mejores. Los gobiernos no se degradan ni barbarizan por la estension del derecho politico, sino á consecuencia del privilegio, que sustituye en el poder la superioridad artificial de las aristocracias hereditarias ó de los patricios recelosos. La práctica de la libertad educa tambien, como decia Channing; y así como educa á los ciudadanos oriundos, educa á los ciudadanos naturalizados. Por fin, la observacion que consideramos, no tiene si no una fuerza relativa. La perderia si cambiando de teatro, consideráramos una sociedad enriquecida con elementos superiores á los naturales como los que condujo Cortes á Méjico, como los que llevan los ingleses á la India, — ó como elementos equivalentes, como el de las masas alemanas que inmigran en los Estados Unidos. La verdad es absoluta, y la ciencia consiste en la indagacion y el desenvolvimiento de la verdad. Para concluir: — ¿ se ha perturbado la union americana el día en que la última reforma constitucional ha convertido en ciudadanos los negros libertos por la valiente revolucion de Lincoln? ¿ Eran superiores los esclavos de las plantaciones de la Carolina á cualquier muchedumbre de este mundo? No, sino que los grandes focos de civilizacion se identifican y dirigen las fuerzas incultas, flotantes siempre, porque son dispersas. Así los concilios de Toledo educaban á los visigodos, y las naciones modernas surgian de la rama bárbara injerta en el tronco romano.

No queda con esto simplificada la materia.

La poblacion inmigrante obedece á inspiraciones variables, porque cada nacionalidad tiene su modo de ser propio, ciertas ideas bebidas en la educacion, y amor á determinadas formas sociales. Su intervencion en la politica podia crear dificultades á la conservacion de las instituciones establecidas en su pais adoptivo, formar partidos que lo turbaran profundamente atacando las bases mismas del gobierno y contrariando la voluntad nacional. Además, toda accion politica es incompleta ó torcida cuando la razon que la produce no es guiada por un sentimiento intenso de patriotismo, que los hombres no pueden tener sino por la tierra en

que dieron sus primeros pasos y los espectáculos físicos y morales que procuraron los primeros encantos á sus sentidos y á su corazón. De ambas observaciones resulta una alternativa respecto de la conducta de los extranjeros incorporados de derecho á la soberanía; ó bien serán apáticos en el cumplimiento de sus deberes como miembros de la sociedad politica en cuyo servicio carecen de los mas nobles y poderosos estímulos, ó bien llegarán á observar el elemento nacional, si por su número le equilibran ó le esceden. Buenos Aires presenta datos ilustrativos de una y otra hipótesis. Los extranjeros poseen el derecho municipal y lo desdican ó lo desdeñan, y no son menos negligentes cuando grandes calamidades sollicitan la accion directa de los vecindarios, sin que escapen de esta enfermedad de egoismo é indiferencia, los ingleses que pueden ser caracterizados en su pais por su instinto municipal. Conferido por otra parte, el derecho politico á todos los extranjeros, habria en esta ciudad mayor número de electores de esa clase que de electores nacionales (1). Conflictos de intereses de cualquier orden podrian producir rivalidades, en las cuales la ventaja estaria de parte del mayor número; y una conquista llegaria talvez á no necesitar cañones, bastándole desarmar sus soldados é importarlos en calidad de electores.

Hay en todos estos reparos intuiciones claras, pero no enteras. La alternativa que acabamos de apuntar tiene mas gravedad esterna que intrínseca. De los dos peligros que señala, el uno se destruye por el otro, y ninguno de ambos es real. Los extranjeros no abandonan en Buenos Aires el derecho municipal, sino porque las cosas humanas tienen una lógica inflexible que si se oculta en sus leyes, se revela en sus efectos; y los electores remisos concurren fatalmente á la reproduccion de un fenómeno constante en la historia, y es la decadencia del derecho municipal en todo pais y en todo tiempo en que no está vinculado con el derecho politico. Lo hemos observado ya á propósito del otro término del problema; y la accion del gobierno es una accion doble; municipalismo y politica son elementos pares en el organismo social; no padece

(1) Segun el censo de 1869 la poblacion de la ciudad se divide así:

	NACIONALES	ESTRANGEROS
Total	89,661	88,126
Varones	37,486	60,605
Mujeres	52,175	27,551

Hay un excedente de 23,119 varones extranjeros sobre los nacionales, debiendo tenerse en cuenta que la proporcion entre adultos y niños es necesariamente mayor en los emigrantes que en los nacionales.

el uno, sin que por misteriosas simpatías se resienta el otro, como duelen á la vez los dos ojos, los dos oídos, como se perturba ó suprime una función cuando se suprime uno de dos lóbulos cerebrales pares y simpáticos, que son la condición necesaria ó el instrumento del fenómeno supuesto. No hay que esperar la salud de un hombre á quien una tuberculosis le haya atrofiado un pulmón. Los argentinos somos libres á medias, porque nuestros municipios son mal organizados, y ese hecho afecta la vida política del país en toda su extensión. Los extranjeros sucumben bajo la influencia de las mismas causas. Los perros transportados á ciertas regiones de Africa, terminan al cabo del tiempo por criar lana y perder el ladrido.

Es ilusorio el peligro de que el elemento nacional fuera absorbido por el elemento extranjero; Primeramente obsérvese que solo en determinados lugares y circunstancias existe una masa de extranjeros tan desproporcionada con la masa nacional, como existe en Buenos Aires hoy día; y de una anormalidad de este linaje nada puede concluirse contra lo que fluye del modo de ser ordinario y constante de las cosas. Añádase que los ejemplos antiguos y modernos, Nueva York, Venecia, Cartago, demuestran palpablemente que los grandes centros mercantiles no pueden ser el modelo de los buenos gobiernos. En la agitación del comercio que bulle en una ciudad marítima hay fecunda utilidad sin duda; pero también hay rapacidad, preocupación absorbente del día, del minuto, especulación del plazo, preferencia del negocio, idolatría del lucro: estímulo que alejan el espíritu de pensamientos más elevados y previsores, y que atraen corrientes flotantes de extranjeros que sin preocuparse del país ni de su porvenir, se atropellan y codean, para llegar á la veta en cuya busca vienen. El ejemplo de Buenos Aires no es concluyente. No prueba tanto contra el derecho político de los extranjeros, cuanto contra la capacidad política de las ciudades puramente comerciales.

### La muerte de Manuel Arredondo

Cuando se acompaña á la morada del silencio eterno, los inanimados despojos de algún hombre que ha cumplido sobre la tierra una misión gloriosa, y que vencido al fin por la fatiga del azaroso viaje de la vida, se reclina á descansar en los apacibles brazos de la muerte, es un

sentimiento de respeto, una conmoción sagrada, una meditación solemne lo que nos obliga á doblegar humildemente la cabeza, acatando las supremas leyes que Dios fijó al curso de la existencia humana; pero cuando esos inanimados restos que vamos á entregar al polvo de los cementerios, son los de un tierno joven, un adolescente, casi un niño, á quien se abrieron las puertas de un porvenir magnífico, lleno de satisfacciones para él mismo y de honor para sus conciudadanos, es un sentimiento de dolor profundo, una interpelación audaz á los misterios del destino humano, una invectiva casi impía á los incomprensibles fallos de la Providencia divina, lo que nos despoja de toda resignación y toda calma para soportar el golpe de las esperanzas y afecciones heridas por la mano implacable por la muerte.

Entonces, se manifiesta en el alma una violenta crisis que hace á la desesperación completamente muda, ó inadecuada para revelarse de otro modo que en el monólogo solitario de las cavilaciones.

Esa crisis que no pudimos dominar en nuestro ánimo, nos ha privado de cumplir un deber santo, en la tumba de un compañero y amigo, en la tumba de MANUEL ARREDONDO.

Como catedrático de derecho constitucional y como Presidente del Club Universitario, el que estas líneas escribe, hubiera deseado espresar los sentimientos de cariño y de respeto que necesariamente evoca la memoria de aquel que siempre se distinguió en las aulas, y tanto concurso activo llevó á la noble asociación donde el amor al estudio y á las letras une con fraternales lazos á la juventud inteligente de Montevideo.

Parece que un destino adverso, estuviere singularmente encarnizado en segar la cabeza de los hombres que empiezan á descollar con más resplandeciente brillo sobre el nivel de cada generación de nuestra patria.

Adolfo Berro, Elbio Fernandez y Manuel Arredondo, son las víctimas queridas que señalan el inexorable cumplimiento de esa ley funesta.

Jóven de diez y ocho años, Arredondo no alcanzó á gozar del nombre que gozaron sus predecesores en el misterioso camino de la esperanza y de la muerte; pero todos los que lo conocían, veían en él uno de los agraciados con la divina chispa de la virtud y del génio.

Cuántos dolores inesperados, vienen á envenenar el largo martirio de los hombres, condenados á vivir bajo el perpétuo azote de la guerra! En un drama del gran trágico inglés, un anciano espulsado y per-

... por la desnaturalizada ingratitude de sus hijos, dirige á la tempestad que en su peregrinación lo cesa, esta imprecación sublime. Porque me hieres, si tú no eres mi hijo! — También la juventud oriental, ante los estragos que la lucha fratricida hace en su seno, puede decir al flajelo inconsciente de la naturaleza como es Rey Lear á la tormenta: Si tú no eres nuestro hermano, porque vienes á ralear nuestras escasas filas, X. año más, porque para saciar tu zaña, escoges á los mejores de nosotros!

### La semana política

La fuente de sangre — Batalla de los Manantiales — Estaba pactado el armisticio? — Hubo traición? — Verdad verdadera del asunto — Resultados generales de la jornada — Recién empieza la guerra — Eterna Huida de los indios — Azote de montoneras y peligro creciente de la intervención — Nuestra recrudescencia pacífica.

El diez y ocho fué un gran día; aniversario glorioso de la patria é inauguración de las Aguas Corrientes de Montevideo, parecia destinado á despertar en los ánimos poderosos sentimientos de satisfacción y de alegría patrióticas.

No sabemos si tales fueron los sentimientos que abrigaba la generalidad en ese día; pero si sabemos que los nuestros no fueron ni remotamente tales.

En las épocas de conflagración y de duelo, no deberían los aniversarios gloriosos de la patria, solemnizarse con banderas azadas y con músicas y con pompa en el bullicio de las plazas públicas, sino con banderas á media asta, con recogimiento y luto, en el silencio de las tumbas que guardan el polvo de los viejos héroes.

Si el diez y ocho de Julio es una gloria, no podemos nosotros celebrarla con regocijo nacional, sino cuando nos mostremos dignos de ella, respetando y completando su obra con el inagotable e. fuerza del esfuerzo.

La inauguración de las Aguas Corrientes, no basta para darnos esa dignidad tan alta; librenos Dios de mirar con desprecio ó con indiferencia sus generosos dones; librenos Dios de menoscabar en lo mas mínimo

la honra que disciernen todos á los audaces capitalistas de esa gran empresa; pero séanos permitido pensar que la salud y la comodidad del cuerpo no llenan las aspiraciones del pueblo que vé enflaquecida y aniquilada la salud del alma, por esa crónica y violenta enfermedad llamada guerra civil interminable.

Hermoso es sin duda el espectáculo de esa marmórea fuente que en la principal de nuestras plazas públicas hace brotar constantemente el agua de uno de nuestros mas limpidos rios; pero desaparece el encanto de su vista cuando se reflexiona con tristeza, que toda el agua cristalina de esa fuente y toda la que de nuestros innumerables rios pudiera aprisionarse en sus canales, no bastan para lavar la eterna fuente de sangre que los ódios inestinguibles tienen impiamente abierta en nuestra patria.

Bien se comprende que con semejantes ideas, no podíamos tomar en la fiesta del 18 de Julio, la participación activa que algunos buenos amigos reclamaban. En aquel momento nuestra palabra hubiese sido una proclama revolucionaria ó una elejia fúnebre, y no nos reconocemos el derecho ni de causar inútiles desórdenes, ni de turbar las ilusorias alegrías estrañas.

Misteriosos presentimientos del corazón, acaso nos anticipaban la triste verdad de los sucesos.

Hemos celebrado la jura de la Constitución, que en su mas alto significado político es el pacto fraternal entre los orientales todos, al día siguiente de una batalla en que nos hacemos pedazos por rivalidades y antagonismos de bando, que son el mas horrible desmentido de aquel pacto.

Hemos celebrado la inauguración de las aguas corrientes, que en su mas alto significado social, quiere decir la sed aplacada en todos los labios al día siguiente de una batalla en que nos hacemos pedazos por no admitir que el derecho sea reconocido en todos los ciudadanos orientales.

Contra todas las probabilidades, y cuando nadie lo esperaba, tuvo lugar el choque que parecia inminente desde que el General Suarez abandonó el Ejército del Gobierno.

Se anunciaba por instantes la llegada de la Comisión pacificadora con los delegados de las fuerzas blancas, cuando de la manera mas inopinada del mundo llega el parte militar de una batalla, con cuyo resultado se pretende hacer innecesaria toda negociación pacífica.

La noticia llenó de estupor á todo el mundo, y empezaron á circular los mas estraños rumores.

¿Cómo es, se preguntaba la gente, que Aparicio, tan interesado en la paz, acepta una batalla despues de estar sus comisionados en viage para Montevideo?

¿Cómo es que el Ejército del Gobierno le dá alcance tan seguro, cuando nunca lo habia conseguido antes de ahora?

¿Cómo se consigue tan fácilmente una victoria cuando quince dias hace, no habia valor para tomar la iniciativa del ataque?

A estas interrogaciones vacilantes, se agregaba el dato cierto de que el Sr. Obispo llevaba encargo de arreglar un armisticio entre los beligerantes y que el Presidente Batlle habia ordenado al general en jefe de su Ejército, que suscribiese sin dificultad á ese arreglo, de donde naturalmente se dedujo que la victoria de los *Manantiales* podia muy bien explicarse por una violacion del armisticio celebrado.

Como no confirmar esta sospecha! La Comision pacificadora no aparece, ni se sabe de su paradero. Hay un interes evidente en impedir que llegue á Montevideo, ó que llegue pronto al menos, para evitar que se descubra el crimen de la traicion triunfante.

Así razonaba la pasion de partido (si cabe esta contradiccion de términos) en los primeros momentos de recibirse noticias sobre la jornada del 17 de Julio; y aun hoy, forzoso es reconocer, que no se han desvanecido completamente esas ideas en el ánimo caviloso de los partidarios.

Démosnos cuenta de los hechos, y habremos aclarado tantas dudas. Los telégramas y las cartas de los vencidos en *San Juan* no aseveran en manera alguna que el armisticio estuviese formalmente pactado, solemnemente concluido; un hecho de esta naturaleza no podria pasarse en silencio; su relato seria la primer palabra de los fugitivos, y esta manifestacion espontánea envolveria una prueba moral muy perentoria sobre la verdad del hecho.

Faltando esa manifestacion, toda la presuncion moral conspira contra la posibilidad del armisticio concluido.

Por otra parte, se comprende que si la Comision pacificadora hubiese conseguido ese resultado, no habria demorado ni un instante en regresar á Montevideo; desde que no lo ha hecho, puede con seguridad afirmarse que no habia arribado aun al objeto preliminar de sus gestiones.

Alguno de los fugitivos, acaso arrojará la sospecha de una traicion en la batalla de los *Manantiales*, pero con una vaguedad tan débil que está revelando á la evidencia la falta de fundamento real para una acusacion tan grave.

Se habla de traicion, no porque estuviese el armisticio celebrado, sino porque se estaba negociando en esos dias, acaso en el mismo instante de trabarse aquel combate.

Esto es desconocer enteramente las leyes mas elementales de la guerra; el armisticio como cualquier tratado ó convencion entre beligerantes, no obliga sino cuando está concluido, cuando está perfectamente, celebrado cuando se ha consumado por el consentimiento acorde y explícitamente manifiesto de las partes. Mientras no ha llegado á ese punto el armisticio, las hostilidades pueden libremente continuar, y no hay traicion, ni felonía, ni perfidia si uno de los combatientes lleva el ataque á su enemigo.

Esto es indispensable cuando la cuestion se examina con todo el rigor de los principios; pero no por esto debe desconocerse que hay fuertes motivos ocasionales para que los partidarios se sientan inclinados á formular terribles recriminaciones contra los vencedores de *San Juan*.

Si los blancos hubiesen sido los agresores y los victoriosos en esa jornada, también los colorados hubiesen puesto el grito en el cielo acusando la incurable deslealtad de los que violaron la capitulacion de *Quinteros*. Como los agresores y victoriosos han sido esta vez los colorados, á los blancos toca realzar la fé groseramente púnica de los que violaron el armisticio de *Paysandú*.

En realidad, volvemos á decirlo, no hubo traicion, ni felonía, ni perfidia, porque no estaba concluido el armisticio, pero también es indudable que á no ser la negociacion del armisticio, ó no se hubiera dado alcance al Ejército de Aparicio ó no se le hubiese vencido con una facilidad tan grande.

Dado nuestro modo de ser, conócidas las disposiciones del Presidente Batlle, ante las probabilidades por todas partes decantadas de arribar á un avenimiento pacífico, se alcanza perfectamente, que los blancos ni tomaron las medidas oportunas y eficaces para una retirada conveniente, ni se cuidaron de fortalecer su Ejército para el caso de una batalla ineludible.

Es así como Aparicio fué alcanzado en la rinconada anti-estratégica

de la Colonia, cuando podía haber salido á campo abierto, á encontrarse del otro lado del Rio Negro, dejando á Enrique Castro empantanado en los Departamentos del Sur.

Es así como Aparicio ha sido sorprendido, cuando una tercera parte de su gente estaba en comisión ó licenciada.

Interesados en la paz, los blancos no podían alejarse sin hacer imposible las gestiones de la Comisión pacificadora; creyendo en la realización de la paz, no tuvieron inconveniente en licenciar algunas fuerzas que pudieron ser su salvación en el supremo trance del peligro.

Aparicio, ó el consejo de generales blancos, se ha mostrado imprevisor é inepto; de una negociación cuyo espíritu les era en extremo favorable, han hecho voluntariamente una celada de muerte.

Como general en jefe, Enrique Castro tenía derecho estricto á utilizar la torpeza de sus adversarios; pero al hacerlo ¿cumplía su deber como patriota?

¿Es noble el proceder de un general que en lucha fratricida precipita una batalla sangrienta, cuando parece inmediato el día de una reconciliación por todos reclamada?

¿Es generoso el proceder de un General, que se lanza sobre su adversario, explotando las imprudencias cometidas en la esperanza y en las aspiraciones de una paz cercana?

¿Es digno el proceder de un General que así malogra el fruto de la revolución moral, que se estaba operando en los espíritus?

Creemos firmemente que la opinión pública, reconociendo en el General Castro, el ejercicio de un derecho estricto de la guerra, no ha de reconocerle el cumplimiento de los deberes que el patriotismo impone.

Una batalla más!—¿Y para qué? ¿Acaso con una nueva jornada de sangre se cierra el cuadro de nuestra guerra civil?

La victoria de los *Manantiales* no conseguirá realizar ni la ligera tréguila que se consigue con el predominio violento de un partido sobre otro.

La luz se ha hecho y muchas ilusiones se han deshecho.

La batalla de los *Manantiales* ha sido una segunda edición de la batalla del *Sauce*; pérdida de infantería, de cañones y bagajes; pánico momentáneo en las filas de la caballería; pero no una derrota completa, ni un desastre sin reparación posible.

Los partes oficiales son nuestra prueba perentoria en este caso; ni

Ordoñez ni Castro hablan de haber dispersado la caballería de Aparicio; en cuanto á persecución, se dice que duró hasta las 7 de la noche del 17 de Julio; pero el 18 y el 19, Aparicio estaba en la Colonia Suiza, todavía á cuatro ó cinco leguas del campo donde tuvo lugar la acción.

Es público y notorio que el día de la batalla, Basilio Muñoz estaba en Porongos con la División del Durazno, Olivera y Corrales en Mercedes, Benítez en el Salto, Mena por los Departamentos del Este, Manduca Cipriano en Cerro-Largo, y otros muchos caudillejos subalternos en diversos puntos del país.

¿Es posible dudar de que si todos esos elementos parciales se reúnen al núcleo que haya salido intacto del contraste, los blancos volverán á formar un Ejército de tres ó cuatro mil ginetes?

Ni la mitad se necesita para eternizar una guerra en nuestro país.

La lucha va á empezar de nuevo.

Sucedirá después de los *Manantiales*, lo que sucedió después del *Sauce*.

Por nuestra parte, ratificamos con fe ciega lo que decíamos en los primeros pasos de nuestra propaganda.

Una batalla, dos batallas, diez batallas no bastarán para poner fin á la guerra.

Cuando uno de los combatientes ya no pueda hacer pié en campo abierto, vendrán las montoneras, las sorpresas, el combate individual en cada peña de la Sierra, detrás de cada árbol de los bosques, ó sobre cada azotea de Montevideo.

Ninguno de los dos partidos puede ya ceder en la demanda.

El yugo de la servidumbre fué demasiado terrible en el pasado para que vuelva á presentarle el yugo fácilmente.

El camino de la emigración tiene recuerdos demasiado dolorosos para que vuelvan á tomarlo como un refugio tolerable.

Los Orientales que son capaces de morir hasta por lujo, bien tendrán el ánimo de afrontar la muerte por no sufrir una ignominia ó sobrevivir en el martirio.»

Esta es la dolorosa verdad que el estudio profundo de las cosas nos demuestra; y no es la farsa de los indultos del Gobierno, el misterioso amuleto que podrá desvanecerla en un segundo.

¿Cuántos decretos de perdón expidió el Gobierno de D. Bernardo Berro ó de D. Atanasio Aguirre?

¿Y cuántos fueron los colorados que se acojieron á la salvaguardia del perdón?

Unos cuantos miserables: nada mas.

Lo mismo ha sucedido en los perdones de D. Lorenzo Balle; lo mismo ha de suceder ahora con el perdon que acaba de otorgarse con grandes golpes de bombo en nuestra prensa.

¿Cuándo nos convenceremos de que no es la clemencia sino la justicia, la que puede sellar para siempre la reconciliación de los orientales bajo el amparo de las instituciones libres?

Dada una guerra civil, como la que destroza á la República, todo indulto, sea que lo promulgue las autoridades ó que lo promulguen los revolucionarios, es un sarcasmo insultante que no podrían aceptar los que estiman en algo su derecho, su dignidad, su honor.

El último decreto del Gobierno podrá quitar á las filas de Aparicio algunos de sus mas débiles y despreciables defensores, pero no conseguirá destruir el germen irresistible de la lucha, ni doblegar el ánimo de los que egercen mayor influencia en ella.

Lejos de aproximarse el día en que podamos saludar al astro de la paz, siquiera fuese naciendo entre las sombras de la gran tumba abierta á las mas nobles aspiraciones del país, marchamos con paso seguro á la inevitable reproducción de los trastornos que mas vergüenza y luto han acarreado á la infeliz República.

Hace unos cuantos días, no se hablaba de otra cosa que de la intervención Brasilera.

Los *Debates*, diario del Gobierno, y *La Paz*, diario de la oposición, daban por inminente el peligro de una nueva afrenta nacional.

La discusión de las Cámaras brasileras acabó de iluminar esta cuestión; una voz estraña á nuestros recelos patrióticos y á nuestras intrigas políticas, viene á advertirnos sin embozo que los sucesos de hoy toman irremisiblemente el mismo jiro de 1865; que la invasión avanza sobre nuestras fronteras indefensas.

La intervención brasilera, era un peligro antes de los *Manantiales*; ¿se cree por ventura, que ha desaparecido despues de esa carnicería inútil?

Al contrario, muy al contrario, segun nuestro humilde alcance, y por dos razones que no pueden escapar á los mas ciegos.

Primero, porque la guerra se hará mas irregular, mas desordenada, mas vandálica; ese es el efecto irremediable del gran fraccionamiento de fuerzas y de las correrías obligadas para evitar combates; de este modo, los departamentos fronterizos crecen en inseguridad y en trastornos conmoviendo mayormente el ánimo de los riograndenses y acrecentando los pretestos de la intervención imperial.

Segundo, porque á medida que los blancos se sientan mas impotentes para terminar la lucha, y vean desvanecerse sus esperanzas de alcanzar una transacción honorable, mas poderoso será el sentimiento de desesperación que los lleve á solicitar el concurso de los extranjeros, como los colorados lo solicitaron á fines de 1864.

¿Que quiere decir todo esto?

¿Qué nos felicitamos por la desastrosa faz que la guerra civil presentará?

¿Qué nos huelga la posibilidad de que sea nuestro territorio violado para menoscabar una vez mas la soberanía de la Nación Oriental?

**Absurdo sobre absurdo!**

Nosotros condeparamos la guerra civil con todas las fuerzas de nuestra alma; y porque la condenamos, nos hemos separado de sus filas.

Condenamos toda intervención del extranjero; y porque la condenamos, no formaremos parte ni de los que pudieran traerla hoy, ni de los que la trajeron ayer.

Nuestra actitud está de antemano bosquejada en esta emergencia imprevista de los acontecimientos políticos.

Al hecho actual de la soberanía nacional agredida por la lucha armada de los bandos, y el hecho probable de la soberanía nacional agredida por la invasión del extranjero — nosotros oponemos la digna y alta solución que dice: Desarme simultáneo de los bandos, con apelación sincera al sufragio universal de la República.

Si la guerra aumenta sus horrores, y la intervención sus probabilidades, solo nos queda un camino patriótico y honorable: Redoblar nuestros esfuerzos por el triunfo de la solución que vislumbramos.

Esos esfuerzos nada influyen sobre el curso violento de la política de actualidad — bien lo sabemos; ¿pero quien se atreverá á negarnos el derecho de cumplir nuestro deber?

Hoy mas que nunca, PAZ Y FRATERNIDAD es nuestro lema.

## Gotas de tinta

La muerte de Arredondo ha causado gran impresión en la juventud estudiosa de Montevideo; todos lloran al noble y aventajado compañero;

Se nos asegura que el *Club Universitario* de hoy, contiene varios artículos sobre esa tan sensible é irreparable pérdida.

He aquí el discurso pronunciado por Francisco Bauzá al inhumar los restos de Arredondo:

«Si es verdad, señores, que entre las almas de los que mueren y las de aquellos que quedamos en la vida existe una relacion misteriosa alimentada por el recuerdo, yo creo que esta alma pura que se eleva hasta las regiones de la verdad despues de haber aparecido un dia en la tierra, yo creo que el alma de Manuel Arredondo lleva entre sus alas las simpatias de nuestros recuerdos, para establecer allá en el infinito una solucion de continuidad entre nuestras esperanzas de ayer y nuestros infortunios de mañana.

Arredondo ha muerto cuando empieza para nosotros la lucha. El nos deja unidos aun, en la religion de la verdae y la justicia : ¿ nos desunirá el tiempo, señores ?

Yo me siento entristecido de pensar, que los corazones que ayer fraternizaban en la meditacion y el estudio, rompan sus vínculos mañana en el campo ardiente de las pasiones. Pero como quiera que sea, la amistad de las aulas ha de reconocerse de nuevo, cuando vengamos al pié de las tumbas de nuestros hermaos, para verter una lágrima á su cariño.

Sobre está fosa, abierta con tanta impiedad y tanta premura por el tiempo, despidámonos del amigo que se vá para siempre.

En la parada militar del 18 de Julio, al desfilarse las fuerzas de la guarnicion por el Cabildo, en presencia del pueblo á quien se habia invitado para la inauguracion de las Aguas Corrientes, cada gefe de batallon dió un *viva al partido colorado!*

Esta era la consigna dada por el Estado Mayor; se nos asegura que uno de los gefes tuvo bastante valor para observar lo impropio é inadecuado de ese viva; se le contestó, nos aseguran tambien, que obedeciese la órden recibida.

Esto no tiene nombre. — *Oh! tempora! oh! mores!*

Ha llamado la atencion pública el parte de Ordoñez á D. Lorenzo Batlle. Habla el Ministro de la Guerra al Presidente; falta el tiempo necesario para dar detalles sobre una gran victoria; no es posible desperdiciar una palabra; ¿ pero como no reservar un rengloncito para transmitir los adorables recuerdos de Gaudencio ?

Véase el documento singular á que nos referimos :

El Ministro de la Guerra.

Campo de la Victoria, en San Juan, Julio 18 de 1871.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General Don Lorenzo Batlle.

Felicito á V. E. por el gran aniversario de la Patria y por el espléndido triunfo alcanzado por nuestras armas en el dia de ayer.

A las dos y media de la tarde se empeñó el combate; á las cinco su artilleria estaba en nuestro poder, parte de su infantes y bagajes y la victoria fué completa.

Se persiguió hasta las siete.

Mediua, y otros, muertos.

Por nuestra parte ninguna pérdida sensible que lamentar.

Recuerdo de Gaudencio.

ORDOÑEZ.

Una indisposicion de casi toda la semana ha impedido al *Director* de la *Bandera*, ofrecer á sus lectores la continuacion de *Los Palmares*, así como seguir el curso de la polémica provocada á un diario de la mañana.

Todo se remediará para el número próximo.